



Hasta el 7 de abril

El MITECO lanza a información pública la convocatoria de ayudas al impulso de la economía circular en empresas

- Estas ayudas constituyen la segunda línea de acción del Proyecto Estratégico de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE) de Economía Circular
- La convocatoria financiará inversiones en las cuatro principales categorías de actuación: reducción del consumo de materias primas vírgenes; ecodiseño; gestión de residuos y digitalización
- Este instrumento está alineado con los objetivos de reactivación de la economía general y el sector industrial y con el impulso de la resiliencia del sector productivo nacional

10 de marzo de 2022 - El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha sacado a información pública el proyecto de orden ministerial por el que se establecen las bases y se efectúa la convocatoria de ayudas al impulso de la economía circular en empresas españolas, con el objetivo de implantar plenamente la economía circular en el sector productivo. El plazo para remitir sugerencias finaliza el 7 de abril de 2022.

Estas ayudas constituyen la segunda línea de acción del Plan Estratégico de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE) de Economía Circular, un programa transversal que apuesta por el fomento del ecodiseño de los productos, la mejora de la gestión de residuos y el impulso de la digitalización. En concreto, la convocatoria financiará inversiones en las cuatro principales categorías de actuación: reducción del consumo de materias primas vírgenes; ecodiseño; gestión de residuos y digitalización.

Este instrumento está alineado con los objetivos de reactivación de la economía general y el sector industrial, y con el impulso de la resiliencia del sector productivo



nacional. Por ello, es imprescindible apoyar proyectos que promuevan esta transformación, complementando así los esfuerzos empresariales en este ámbito, de manera que las empresas puedan anticipar las inversiones necesarias para reducir los riesgos asociados a un uso ineficiente de los recursos y desarrollar actividades económicas que contribuyan a la transición hacia una economía circular.

FINANCIACIÓN EUROPEA

De este modo, mediante este programa se fomentará la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales, mejorando la competitividad e innovación del tejido productivo en el marco de una economía circular.

Por otro lado, este programa de ayudas responde al objetivo medioambiental correspondiente a la “transición hacia una economía circular” contemplado en el del Reglamento 2020/852 del Parlamento y del Consejo europeo.

La convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular tiene consideración de ayudas de estado y está financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU. La cuantía disponible para esta línea asciende a 192 millones de euros, distribuibles entre las actuaciones financiadas que se ajusten a los criterios exigidos en materia de ecodiseño, ahorro de materias primas vírgenes, gestión de residuos y digitalización de todos estos procesos.

Puedes acceder a todo el contenido del PERTE [a través de este enlace](#).